

Reg.zz-203
24.04.2008
I.F. N°38

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE PERFECCIONAMIENTOS EN LOS REGÍMENES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO Y DE AQUELLAS EN QUE ÉSTE TENGA PARTICIPACIÓN.

Mensaje N° 037-356

- 1.- Este proyecto de ley tiene como objetivo principal el perfeccionamiento del marco institucional de las empresas del Estado y de aquellas en que éste tenga participación, a través del mejoramiento de sus gobiernos corporativos. Esta modificación permitirá aumentar la transparencia, mejorar la calidad de la gestión y la supervisión de las mismas.
En específico el proyecto de ley crea el Consejo Superior de Empresas Públicas - Consejo SEP y la Secretaría Técnica como servicio público descentralizado; establece requisitos e incompatibilidades de los Directores, especifica el rol y la responsabilidad de los Directorios y adecua algunas leyes orgánicas de Empresas Públicas.
- 2.- La iniciativa legal en comento generará un costo fiscal por el funcionamiento del Consejo Superior de Empresas Públicas y su Secretaría Técnica, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Sueldos de directivos y profesionales del Comité SEP por MM\$252,0 anual.
 - b) Contratación servicios por MM\$20,0 anual para la selección de Directores Independientes.

El costo fiscal total asciende a MM\$272,0 anuales.



DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR
ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos
MINISTERIO DE HACIENDA